

La jefe de la Biblioteca Municipal
Palma



EL FELANITGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Sociedad "Círculo Recreativo, Felanitx.

Año XL.

Sábado 24 de Noviembre de 1923.

Núm.º 2471

El Descanso Dominical y el Mercado de Felanitx

Causó gran revuelo entre el vecindario de nuestra ciudad, un bando hecho público en forma de pregón, en las primeras horas de la noche del sábado último, ya que con él se ponían cortapisas, por no decir se suprimía de un plumazo, el mercado de Felanitx, que desde tiempo inmemorial se venía celebrando.

Creemos nosotros que sólo una mala interpretación de los preceptos legales o un desconocimiento de los indiscutibles derechos del pueblo de Felanitx a celebrar su mercado, en el día señalado por la costumbre de muchos años, pudo motivar una determinación tan lesiva para los intereses de nuestra ciudad.

Dice el Reglamento de 19 de Abril de 1905 para la aplicación de la Ley del Descanso Dominical de 3 de Marzo de 1904, en el penúltimo punto y seguido, de su artículo 9.º: "Se exceptúan igualmente de la prohibición conforme al párrafo 3.º del artículo 2.º de la Ley... Los mercados, las ferias y romerías en los sitios, días y horas en que por tradición costumbre se celebren o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar, el tiempo que aquellos duren."

Y por si esto fuera poco, una Real Orden de 12 de Mayo de 1906 viene a confirmar la doctrina legal sentada por la Ley y su Reglamento de aplicación, al decir lo siguiente: "Las ferias o mercados de carácter tradicional o consuetudinario, deben permitirse en Domingo, siempre que dicho carácter aparezca plenamente demostrado."

Ahora bien: ¿Es que acaso el mercado de Felanitx no tiene el carácter de tradicional y consuetudinario que autoriza su celebración en Domingo?...

Pruebas irrefutables de lo contrario las encontraría el Exmo. Sr. Gobernador, en los Archivos del Gobierno Civil de la Provincia.

No queremos nosotros que estas pruebas que obran en el Gobierno Civil y que nosotros también conocemos, queden ignoradas por el vecindario de Felanitx, que es el verdadero lesionado con la reciente disposición gubernativa, suspendiendo inopinadamente nuestro mercado.

Hagamos un poco de historia de los hechos: El día 7 de Diciembre de 1904, llegó al Ayuntamiento de esta ciudad un oficio del Exmo. Sr. Gobernador, amonestando al Sr. Alcalde por celebrarse mercado los Domingos, contraviniendo las disposiciones de la Ley de Descanso Dominical, puesta en vigor en Marzo del mismo año. Contestó el Sr. Alcalde en 15 del mismo mes y año en que oficiara el Sr. Gobernador la amonestación, que en efecto, en Felanitx se venía celebrando mercado en Domingo, sin contravenir la vigente Ley sobre Descanso Dominical, aduciendo las razones que creyó pertinentes para demostrar a la primera autoridad civil de la provincia, que el mercado se venía celebrando desde tiempo inmemorial. Nada se contestó por el Gobierno Civil, a las afirmaciones del Sr. Alcalde, viniendo de esta manera a aprobar de una manera tácita la ce-

lebración de nuestro mercado, como en efecto siguió celebrándose.

Así las cosas, en el mes de Junio del año siguiente, apareció una circular del Gobierno Civil, en la que se ponía de manifiesto que con objeto de burlar la vigente Ley de Descanso Dominical y su Reglamento, se celebraban, en algunas poblaciones de la provincia, mercados en Domingo, fundándose en el pretexto de que era inveterada costumbre, cuando en realidad la fecha de su implantación era posterior a la promulgación de la Ley, y prevenía a los Alcaldes que dentro el plazo de cinco días expresasen la fecha en que comenzó a celebrarse el mercado y la resolución y acuerdo que los autorizase, con los justificantes que creyeran oportunos para dictar en su vista la providencia del caso.

Con fecha 9 del mismo mes y año reprodujo el Sr. Alcalde el informe que remitira al Gobierno Civil en 15 de Diciembre del año anterior, añadiendo que por lo remoto de la fecha en que comenzó a celebrarse el mercado de Felanitx, no había sido posible encontrar datos concretos, respecto de la misma.

De nada valieron los datos aportados por nuestro Ayuntamiento; pues en 19 de Octubre de 1905, apareció una circular del Gobierno Civil, por la cual se suprime el mercado de Felanitx.

Mal podían avenirse nuestras autoridades con tamaña injusticia y reunido el Ayuntamiento se acordó pedir la reposición del acuerdo gubernativo por carecer de fuerza legal. Se removieron los libros viejos, salió por las ventanas de nuestra Casa Consistorial el polvillo tenue de los legajos del Archivo, y por fin, en el acta de la sesión celebrada el 9 de Mayo de 1871 se encontró el acuerdo del Ayuntamiento de entonces, creando el mercado de Felanitx en día de Domingo, juntamente con un oficio del Gobierno Civil que de acuerdo con la Diputación Provincial aprueba la creación de nuestro mercado. Expediéronse en 31 de Octubre las certificaciones de estos documentos, que se remitieron con oficio de igual fecha al Sr. Gobernador. En 3 de Noviembre pasaron a informe de la Cámara de Comercio y en 7 del mismo mes y año el señor Gobernador publica una nueva circular autorizando el mercado de Felanitx. Y desde aquella fecha se ha venido celebrando sin interrupción, hasta el Domingo próximo pasado, en que el bando antes citado, lo dejó en suspenso.

Suponemos ocioso excitar el celo de nuestras autoridades respecto de asunto de tan vital interés para la ciudad y se lo brindamos especialmente a nuestro dignísimo señor Alcalde y al primer teniente D. Antonio Barceló, que tanto se desviven por el progreso y bienestar de nuestro pueblo.

Pedro F. Ruiz

Los Estercoleros

(TRADUCCIÓN)

Causa pena ver como en muchos puntos se pierden cada año miles y miles y tal vez millones de pesetas por cuidar de mala manera los estercoleros; pues no cabe dudar que el estiercol abandonado o mal cuidado pierde la mayor parte de sus elementos fertilizantes y se convierte en pajuzo podrido completamente inútil y a menudo peligroso.

En muchas regiones pueden verse los estiércoles abandonados a la intemperie por meses y meses, dejando que las lluvias y el viento se lleven todo su valor. Por esto escribimos estas notas, en las cuales indicaremos las normas fundamentales para su perfecta conservación.

En primer lugar, no han de dejarse perder los orines; cabe enviarlos desde el establo o cuadra a un depósito subterráneo impermeable mediante un canalón de cemento o ladrillo. En este depósito deben recogerse también los líquidos que se escurren del estercolero arrastrando elementos fertilizantes de mucho valor.

La limpieza de las cuadras y establos ha de hacerse con frecuencia, llevando al estercolero, lo más rápidamente posible, las deyecciones y las camas impregnadas de orines, al objeto de ponerlas inmediatamente en una atmósfera de anhídrido carbónico, el cual impide la descomposición de la urea, muy rica en nitrógeno, y la del carbonato amónico que se ha formado. La limpieza de las cuadras conviene hacerse cada dos días. El montón de estiercol también ha de ser cuidado, pues en caso contrario vendrían fuertes pérdidas de nitrógeno. Es necesario dirigir la fermentación de manera que se produzca siempre anhídrido carbónico. De ahí la necesidad de comprimir bien el montón en toda su superficie y en las partes laterales, cuidando de regarlo moderadamente con el líquido procedente del escurrimiento a lo menos una vez por semana. Los riegos se hacen para impedir que el montón se seque; por esto hay que repetirlos más o menos frecuentemente, según los lugares. Manteniendo una humedad conveniente, la fermentación procede con regularidad y en la forma más útil, impidiendo la formación de aquellas capas mohosas que aparecen en los montones cuando el aire tiene fácil acceso a ellos.

En la atmósfera de gas carbónico que se forma en un montón bien cuidado, el amoniaco—compuesto que contiene el nitrógeno—no se volatiliza por cuanto el carbonato amónico no puede descomponerse. Las transformaciones de las camas y de las deyecciones solubilizan también algunos elementos que se recogen en el depósito de escurrimientos.

Procediendo de esta manera, que es muy sencilla, se obtienen unos estiércoles que han perdido poquísimos elementos fertilizantes y que son ricos en materia húmica, es decir, en aquella materia negra, mantecosa, a la cual deben los estiércoles su principal valor fertilizante.

Si se tienen las precauciones anotadas, no hay necesidad de emplear yeso, superfosfato, sulfato de hierro, etc, para impedir las pérdidas de nitrógeno. El estiercol puede conservarse así durante varios meses, sin experimentar pérdidas sensibles.

La buena fabricación ha de completarse después con el buen empleo. El estiercol no ha de dejarse esparcido en pequeños montones por el campo, pues en esta disposición es cuando sufre las más importantes pérdidas.

En seguida de llegar al campo el estiercol ha de enterrarse, para que la tierra impida la volatilización del nitrógeno.

En resumen, las precauciones a tomar se reducen a las siguientes: depositar el estiercol en un lugar impermeable, no muy batido por los vientos y por el sol; recoger los orines y demás líquidos escurridos en un depósito también impermeable; practicar a menudo la limpieza de las cuadras y establos; mantener siempre el montón en estado muy compacto; regarlo siempre que sea necesario, para mantener un conveniente grado de humedad; y por último no transportar al campo el estiercol hasta el día en que haya de utilizarse, para incorporarlo seguidamente a la tierra.

J. S.

Sacrificio y tentación

CUENTO INDIO

Había una vez un joven llamado Ruron: era hijo de un padre virtuoso. Un día en que se paseaba al acaso, encontró a una joven de una maravillosa belleza. En cuanto supo quién era su padre, fué a pedirla en matrimonio, y el padre se la concedió.

La víspera de las bodas, la joven se paseaba en su jardín, cuando una serpiente oculta entre la yerba la picó en el pie. Su pierna se puso azulada y la pobre joven sintió el frío de la muerte. Algunos momentos después, había dejado de existir.

Ruron estaba sumido en la desesperación, cuando oyó una voz del cielo que le decía:

—¡Brahmapel! si quieres, puedes devolver la vida a tu desposada: concédela la mitad de los días que tú debes vivir y resucitará.

Y Ruron la concedió la mitad de sus días.

La joven resucitó y fué la esposa de Ruron.

Los dos vivían dichosos, cuando la peste empezó a hacer estragos en el país. Ruron fué atacado e iba ya a morir, cuando su joven esposa, que no se separaba de él un solo momento, oyó una voz que bajaba del cielo y decía:

—¡Mujer! si quieres dar tu vida por Ruron, vivirá, y después de tu muerte tomará otra esposa.

La joven respondió: —Ruron es mi esposo, mi dueño, mi segundo padre. No tengo necesidad de darle mi vida, esta es suya; tómala y que él salve la suya. Pero ¿por qué ¡oh Dios! me habéis revelado que tomaría otra esposa?

Entonces la voz del cielo, retumbando como el trueno, la dijo:

—¡Mujer! ¡no acuses al Señor de cielos y tierra! He querido tentarte y no has sucumbido a la tentación. Tu esposo vivirá, tú vivirás con él y nunca tendrá otra esposa que tú.

C. G.

Cotizaciones locales

Almendrón	95'00	ptas. qq
Vinos Celler: P. D.	15'00	» Hl.
Tinto	20'00	» »
Rosado	25'00	» »

¡No te creo!

No pienses que me canse desaliento
ver francir con desdén tu linda boca,
si sé que en verme cifras tu contento
y te ciega la luz de mi alma loca.

Si intentas demostrar tu valimiento
buscando en la dureza de la roca
careta en que ocultar tu sentimiento,
le diré a tu amor que se equivoca...

Pues siempre que contemplo tu figura,
rindiendo culto humilde a tu hermosura,
me desmiente tus fútiles enojos.

Y, mientras vejan a mi amor tus labios,
mostrando rencorosos, sus agravios,
que eres mía me dices con los ojos...

LISANDRO ALONSO



EFEMÉRIDES MALLORQUINES

Dura i cruel era la condició en que Mallorca tenia als seus esclaus. Obligats a treballs feixucs, subjectes a una pobre alimentació patien fam i, el tracte de feres que s'els hi donava, congriava l'odi en llurs cors. Sempre foren la víctima propici al càstig terrible, afrós, inhumà de la llei i, cent cops l'amo innoble traficà amb la seua carn lliurada, en cerca de l'utilitat, al plaer bestial del bordell. Entregats a tots els vicis, preparats per qualsevol crim, sadolls d'odi, vetllaven sempre el moment de la venjança o bé la lliberació que els brindava el vaixell contrabandista o la nau amiga dels pirates algerins. Per aixó foren un perill constant, per Mallorca, els esclaus; i l'Universitat, atenta a les necessitats del Regne, tenguent cura de llur seguretat i de la tranquil·litat de les viles, sovint pertorbada pels esclaus, dictà disposicions ordenant l'esclavitut i, creà el Mestre de la Guaita, per la vigilància dels esclaus i el compliment de la llei.

En Pere d'A. Penya, el poeta del poble, enamorat de nostra Felanitx gentil, perpetuà en el cant hermosíssim «La Colecada» i en la persona del Senyor Luc de la Meca, les darrerries del Mestre de Guaita que tant bons serveis rendí a Mallorca.

Després de la darrera conquesta per les armes franco-hipístes, durant el juliol de 1715, vengué el Decret de Nova Planta i amb ell el traspàs malestruc del Regne devenint *provincia adyacente*. Aleshores, moltes institucions tombaren i finiren lleis i càrrecs, acabant el règim peculiar de Mallorca i, les santes tradicions, s'esfumaren... Així, murmura el poeta las i esperançal:

«Ail tot passa, i quina prova
que en el mon res és etern:

Ail que mai tornarà ja
el temps de quan era nina!
Si que tornarà, padrins!
Si que tornarà.»

Durant el comandament militar del Marqués de Lede, vivint en un règim de força i d'excepció les lleis i disposicions antigues restaren incumplides i, leis càrrecs del governament, en suspensió.

Dia 24 de Novembre de 1715, en que era costum fer se l'extracció, có'es: la renovació del Mestre de la Guaita, el Marqués de Lede es negá rodonament a realitzarla.

PERE D'ALGOREFA

Cine del Teatro Principal.

Mañana Domingo estreno de la hermosa película italiana en cuatro partes

EL RECLAMO

interpretada por la gran actriz MARIA JACOBINI secundada por el actor Lido Manetty.

Formará parte del programa el drama americano en cuatro partes

PÁJAROS NEGROS

interpretado por la actriz JUSTINE LOHNSTONE.



SECCION LOCAL

En tren extraordinario pasará mañana por la tarde a esta ciudad, juntamente con la Junta de Gobierno del Crédito Balear y Comisiones de sus Sucursales, el Ilmo. Sr. Obispo Doctor Domenech.

Irán a recibirle en la Estación las Autoridades y el pueblo. Desde allí se dirigirán todos a la iglesia del ex-convento, donde se organizará una procesión presidida por el Sr. Obispo, yendo delante los párvulos cantando algunas canciones apropiadas y siguiéndoles los invitados hasta el nuevo edificio de la Escuela Parroquial que ha de ser bendecido.

En esta bendición serán padrinos de la Escuela D. Mateo Caldentey y doña Coloma Bonet; y del Oratorio contiguo D. Juan Ramón y D.^a Francisca Serra. Para ir a esperar al Sr. Obispo, los

señores invitados se reunirán a las tres de la tarde en la Casa Rectoral.

Terminada esta ceremonia, Su Ilustrísima se dirigirá a la Sucursal del Crédito Balear, cuyo local social reformado también ha de bendecirse.

Una circunstancia desgraciada ha impuesto el aplazamiento indefinido de la bendición de la nueva iglesia de las Hijas de la Providencia, con tanta solemnidad preparada para mañana.

La inopinada muerte del padre del Rdo. D. Antonio Artigues, alma de la construcción del hermoso templo, y los estrechos lazos de parentesco que unen la familia del finado con las de varios padrinos de la bendición, han sido el motivo fundado para la suspensión de aquella ceremonia religiosa.

Más adelante, en ocasión más propicia se celebrará dicho acto, anunciándolo oportunamente.

Hemos recibido atento B. L. M. del Presidente del Crédito Balear, D. Juan Aguiló y Valentí, invitándonos al solemne acto de la bendición de las re-

formadas oficinas de la Sucursal de dicho Banco, que desde hace 42 años viene funcionando en esta ciudad.

La Junta de Gobierno del Crédito, Comisiones de empleados y representaciones de las demás Sucursales, llegarán por la tarde a esta ciudad en tren extraordinario.

A las cuatro y media el Exmo. y Reverendísimo Sr. Obispo Dr. Domenech efectuará la bendición, después de la cual se servirá un *lunch* a los invitados.

Acto seguido se dirigirá la comitiva a la Estación del Ferrocarril, para despedir a S. Ilma. y demás personas que vendrán de fuera para honrar el acto con su presencia.

Como dato curioso y oportuno, recordativo de la fundación de la Sucursal que ha de ser bendecida, queremos transcribir su primer documento oficial, o sea el acta de apertura de Libros, que consta extendida en los términos siguientes:

«Este Libro se abrió en treinta y uno de Enero de mil ochocientos ochenta y uno, habiéndose instalado la Sucursal del Crédito Balear a que está destinado el quince del propio mes, para cuyo acto pasaron a esta villa los señores D. José de Cáceres, D. Antonio Marqués y D. Nicolás Umbert, individuos de la Junta de Gobierno de dicha Sociedad, y D. Miguel Ripoll, Secretario de la misma. Para formar el Consejo de Administración de la Sucursal, fueron nombrados D. Bartolomé Vaquer, Presidente; D. Sebastián Burdils, don José Bordoy, D. Salvador Escalas y D. Francisco Fuster, vocales; y Administrador D. Miguel Planas; todos los cuales aceptaron gustosamente el cargo. Lunes 31 Enero de 1881.»

Durante los primeros días de esta semana llovió, si no abundantemente, al menos con persistencia bastante para que se empaparan las tierras hasta regular profundidad.

Ello ha colmado casi por completo los anhelos del agricultor, que continúa sin descanso sus labores de siembra en las tierras pobres, ya que en las gruesas no puede penetrar por ahora el ganado de labor a causa del exceso de humedad.

Aun cuando unánimemente se reconoce que no es posible la vida industrial en Felanitx, sujeta a la rigurosa tributación que las vigentes disposiciones imponen, la mayor parte de los que en esta ciudad se dedican a algún negocio, se han cuidado de averiguar si sus matrículas estapan apropiadas al respectivo establecimiento, para reformarlas o tomarlas nuevas para no incurrir en responsabilidad el día de la venida de una inspección.

Una idea de la lealtad con que la industria y el comercio felanigenses se avienen a cumplir las órdenes del Gobierno, la tenemos en la nota oficiosa de que en las oficinas municipales se habían cursado hoy más de cien altas.

De cada momento adquiere más visos de confirmación la noticia de la venida de los Reyes a Mallorca, al regresar de su viaje a Italia.

Fiados en esta probabilidad, las autoridades, Corporaciones y sociedades importantes de la capital están haciendo grandes preparativos para recibir dignamente a los Monarcas.

Caso de venir no permanecerán en la isla más que dos o tres días, sin dejar su alojamiento a bordo del vapor Jaime I.

En el sorteo de la Lotería nacional celebrado el día 21 del actual han salido premiados con 500 pesetas cada uno los billetes números 14098 y 20372 despachados en la Administración de esta ciudad.

Por noticias llegadas recientemente se ha sabido que en Madrid se habían agotado los billetes enteros del sorteo extraordinario de Navidad.

AUTO DE ALQUILER

VIAJES A PRECIOS MÓDICOS

Para informes, Pedro Barceló, Paseo de Ramón Lull, 13, próximo a la Estación del Ferrocarril, Felanitx.



De Sociedad

Días pasados sufrió delicada operación, que le practicó el distinguido cirujano Dr. Ferrando, nuestro querido amigo, el presbítero D. Jaime Sureda. El estado del paciente es altamente satisfactorio, de lo que nos congratulamos.

Conformado con los auxilios espirituales, falleció en la mañana de ayer el respetable señor D. Antonio Artigues Cabanellas, causando su muerte general sentimiento, por las grandes simpatías y amistades con que contaba el finado. Desempeñó durante largos años el cargo de secretario de la Junta de Gobierno de la Sociedad de crédito Banco de Felanitx, de la cual fué fundador. Contribuyó a la formación de un Ateneo Agrícola, importando los primeros adelantos en esta materia.

En distintas ocasiones ostentó el cargo de Teniente Alcalde y concejal de nuestro Ayuntamiento.

Desempeñó también la Secretaría de la Junta de Beneficencia.

Le sorprende la muerte en el momento preciso en que su hijo D. Antonio se disponía para marchar a Madrid, donde tenía que predicar la novena de la Purísima en el Real Oratorio del Caballero de Gracia.

Al elevar a Dios una plegaria por el eterno descanso de su alma, enviamos a su afligida familia, especialmente a sus hijos D. Antonio y D. Miguel, la expresión de nuestro pésame.

EL NIÑO PRECOZ



24 Novembre 1923

A Sant Joan de la Creu

Hi ha al Carmel un gran verger fresc, arbrat i floridíssim, se'l plantà un dia l'Altíssim, qui a tu't vol per jardiner. Per sentir sa dolça flaire el Cel s'obria un matí. Cuita a fer mel, abellaire, que floreix el romani.

Els àngels son les abelles que posaren en ton cor la mel dolça de l'amor presa a les flors i poncelles. No les sents volar per l'aire murmurant un cant diví? Cuita a fer mel, abellaire, que floreix el romani.



SECCION OFICIAL

En el Ayuntamiento

Sesión celebrada día 17 Noviembre 1923.

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Rigo Sagrera y asistieron 8 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio transporte de reses la cantidad de 18'25 ptas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se concedieron permiso a varios vecinos para hacer las obras que tenían solicitadas.

Se enteró el Ayuntamiento de las disposiciones publicadas en el B O de la presente semana acordando darles exacto cumplimiento.

Se enteró el Ayuntamiento de un ofi-

cio ordenando la entrega de los solares para la construcción de las dos escuelas graduadas que tiene solicitadas este Ayuntamiento, acordándose informarle una comisión compuesta del Sr. Alcalde, D. Miguel Oliver y D. Francisco Forteza.

Visto el oficio y telegrama suspendiendo el mercado que se celebra en esta todos los domingos se acordó acatar dicha orden y recurrir al Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia suplicando su reposición.

A petición de D. Antonio Tauler se acordó recurrir al Sr. Recaudador de Contribuciones de Manacor para que todos los recibos que expida vayan suscritos.

Y se levantó la sesión.



Persiste la empresa de nuestro Teatro en ofrecer al público una combinación de programas selectos, en que se incluyan las películas de mayor éxito, filmadas por artistas que alcanzaron fama mundial.

María Jacobini ocupa entre dichos artistas lugar preeminente, y su obra cinematográfica "El Reclamo", es una de las que más justamente llamaron la atención de los públicos distinguidos.

A base de esta hermosa cinta se ha formado el programa de la función de mañana. En la interpretación de "El Reclamo", secunda a la Jacobini el notable actor Lido Manetty.

También formará parte de este programa el drama americano "Pájaros negros", bellísima interpretación de la exquisita artista Justine Johnstone.

Terminará la función con una película cómica.

Cotizaciones de ayer

Francos franceses	43'00
Id. suizos	00'00
Id. belgas	00'00
Libras	33'62
Dólares	7'70
Liras	33'50
Coronas	00'00

+

D. ANTONIO ARTIGUES CABANELLAS

Falleció en Felanitx el 23 de Noviembre de 1923

habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus hijos, hija, hija política, nietos, sobrinos y demás familia participan a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican una oración por el eterno descanso del finado.

El Ilmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Batiburrillo

CEREMONIAL EN LA MUERTE Y ELECCIÓN DE LOS PONTÍFICES

He aquí las ceremonias que se practican cuando muere un Pontífice.

No bien ha cerrado sus ojos por postrera vez, se le cubre el rostro con un lienzo blanco. El Cardenal Camarleno, ó jefe de la Cámara apostólica, acompañado de todos los miembros del Consejo y dependientes del Palacio, viene á la estancia del Pontífice, se acerca a él, descubre su rostro, y llamándole por su nombre de bautismo, exclama por tres veces:—*Estáis muerto?*—Después de una corta pausa, dice en alta voz tres veces:—*Está muerto.*

En seguida, tomando el sello pontifical, llamado *avilló del pecador*, lo rompe, y se retira con su comitiva. Hecho esto, despojan de sus vestidos al difunto, lavan su cuerpo con aguas olorosas y le vuelven á poner el hábito pontifical, dejando sus pies descubiertos para que sean besados por los domésticos.

Una campana del Capitolio, que sólo

se usa en estas ocasiones ó cuando es elegido nuevo papa, anuncia esta muerte á los habitantes de Roma. Se envían expresos á todas partes, notificando el acontecimiento á las testas coronadas y en especial á los cardenales ausentes, á quienes se les invita al propio tiempo á que vengan al Cónclave para proceder á la elección de sucesor.

El mismo día de la muerte del Pontífice, si esta ocurre por la mañana, ó el día siguiente, si ocurre por la tarde ó noche, es conducido el cadáver, ya embalsamado, á la capilla del Vaticano, y lo colocan en una magnífica cama de respeto; allí acude una inmensidad de gentes para besarle los pies.

En la capilla arden día y noche una multitud de cirios y antorchas, y hay cierto número de sacerdotes, quienes por decirlo así, guardan los restos inanimados de aquel que algunas horas antes hacía las veces de Jesucristo en la tierra, y dirigen sus plegarias al Eterno.

A los tres días del fallecimiento, se traslada el cuerpo á un ataúd con 60 medallas de la coronación, que se reservan para este fin; á saber: 20 de oro, 20 de plata y 20 de cobre, mezcladas y

confundidas entre sí, para demostrar, según se dice, que la muerte iguala todas las cosas; ciérrase después el ataúd, y lo llevan al sepulcro que le está destinado, con toda la veneración y ceremonias de costumbre.

El Sacro Colegio, durante 8 días se reúne todas las mañanas para celebrar los funerales en la capilla de San Pedro, llamada Gregoriana, la cual está profusamente iluminada, y adornada de escudos con las armas del Pontífice; en ella hay una rica cama de respeto, con un féretro encima, al pie de la que oran infinidad de sacerdotes.

Mientras dura el interregno, los cardenales elegidos por el Papa se ponen vestidos de sarga violeta con adornos de lo mismo; y la cabeza de la maza que ordinariamente llevan, la vuelven entonces hacia abajo.

El Cardenal Camarleno, con los tres gefes de las órdenes del Colegio, ejerce todo el poder temporal; hace acuñar monedas con dos llaves cruzadas por un lado, y el estandarte de la Iglesia por el otro; envía órdenes, firmadas por los tres colegas arriba dichos, á todos los gobernadores de las plazas del Estado eclesiástico, para que vigilen por su seguridad. Los car-

— 73 —

rugiente, os cercará, os estrechará y buscará para devoráros; pero no temais, fuertes en vuestra fé, resistid como los antiguos mártires sus fieros empujes, confesad vuestro catolicismo en público y en privado, en palabras y en obras, delante de amigos y enemigos; y estad seguros de que Dios os ayudará con la abundancia de sus gracias, y premiará en su día vuestro valor, fidelidad y constancia. Así lo esperamos: así lo pedimos al Señor de todas veras al enviaros con toda la efusión de nuestra alma, como prenda de nuestro tierno amor, nuestra Bendición Pastoral en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Dada en nuestro Palacio Episcopal á 14 de Febrero de 1883.—JUAN ANTONIO, Obispo de Puerto-Rico.

Esta Carta Pastoral se leerá en el Ofertorio de la Misa mayor en nuestra Santa Iglesia Catedral, en todas las Iglesias parroquiales, en la de San José, en la de las Religiosas Carmelitas, en la de Santa Ana y en la Capilla de los Terceros Franciscanos el Domingo primero después de recibida.—Director: Pbro. Licenciado, D. Antonio Izu.

Nota.—Con las dos pastorales del Exmo. Sr. Obispo D. Juan A. Puig que llevamos publicadas en estos Mamotretos satisfechos quedan ya nuestros deseos, tendientes a ofrecer el retrato moral e intelectual del ilustre purpurado Felanigense.

La sencillez de la expresión, claridad de pensa-

LA ÚLTIMA ALOCUCIÓN DE SU SANTIDAD

DEL GOBIERNO ESPAÑOL

SOBRE EL PODER TEMPORAL DEL PAPA

por el Excmo. Sr. D. Juan Antonio Puig y Monserrate

SR. D. JUAN ANTONIO PUIG Y MONSERRATE

OBISPO DE PUERTO-RICO



denales y otros principes, y los embajadores de las potencias extranjeras que se hallan en Roma, cuelgan cadenas delante de sus palacios como para resguardo de sus personas.

Pasados diez días y habiéndose pronunciado un discurso de eligiendo Pontífice por un familiar del Papa, ante el Sacro Colegio, y celebrada la misa del Espíritu Santo, todos los cardenales pasan al Cónclave, construido de madera y dividido en celdas numeradas: cada uno se retira a la que le cabe en suerte, para meditar acerca de la elección de nuevo Papa que les está encomendada, sin salir más que dos veces al día y esto a la capilla de San Pablo, que está próxima al Cónclave. Los prelados de guardia tienen buen cuidado de vigilar a aquellos y a sus conclavistas para que no se hablen ni reciban ó den carta ninguna, a fin de que por este medio sea espontánea su elección.

ANECDOTAS

—Hombre, ¿vienes a conquistar mi reino? preguntó un poderoso monarca a un embajador portugués que se presentó con una comitiva de más de 30 personas.

—*Nao senhor*, contestó el portugués, *porque si eu viniera á conquistar a vosso reino, truxera muita menos gente.*

En un pueblo de la Alcarria había un boticario tan listo que inventó una composición química para platear las monedas de cuatro duros haciéndolas pasar como pesetas.

Esto nos trae a la memoria la sagacidad de un pollo que vendió el reloj para comprarse una cadena, y la de otro que invirtió todo el dinero que tenía en la adquisición de un porta-monedas.

Movimiento de la población durante la última semana

Matrimonios:—Día 20, Constancio García Pallarés con Antonia Blanco; día 20, José Pomar Bonnin con Micaela Gayá Soler; día 22 Miguel Servera Pizá con María Juan; día 22, D. Juan Obrador Adrover con D.^a Catalina Rigo, solteros.

Bautismos.—Ninguno.

Defunciones.—Día 18, Juana Adrover Adros, de 10 días, hija de Bartolomé y Francisca; día 19, Bartolomé Bennaser Oliver, de 72 años, casado; día 22, Antonio Obrador Banús, de 52 años, soltero; día 23, Antonio Artigues Cabanellas, de 81 años, viudo.

PERFUMES ROSALIA

Ron quina=Colonia=Trébol=Violeta
Jazmín=Heliotropo=Lilas=Rosa
Brisas de Campos=Clavel=Heno
Pompeya, etc., etc.

En frascos de todos tamaños y a granel

Calidad superior
Precios sin competencia

AVISO IMPORTANTE.—Todo el que a partir del 1.^o Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 1923, haya invertido 500 pesetas en la compra de perfumes de esta casa, recibirá una ampliación pintada al óleo sobre tela, del tamaño de unos 25-40 cms., enviando a esta casa el retrato bien hecho que deseen ampliar.

M. AGUILÓ, Farmacéutico
CAMPOS DEL PUERTO

Para pedidos a D. SIMON OBRADOR,
Mayor, 30, Felanitx.

AOVON

TONICO CAPILAR

Prodigiosa composición para evitar la caída del pelo y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

De venta en todas las Perfumerías, Peluquerías y Droguerías.

Depósito: SIMON OBRADOR, Mayor, 30, Felanitx.

CALLICIDA MÁGICO

Con tres veces de usarlo se consigue la curación radical de callos y durezas.

De venta en Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITO:
FARMACIA DE ARTIGUES
FELANITX (Mallorca)

Antonio Vaquer

Sastre

Mayor, 24

Felanitx

CONSTRUCCION de TRILLADORAS MECANICAS

PATENTADAS

MESTRE Y NADAL

Garantizamos bajo contrato nuestra Trilladora mecánica que, en donde se presentó, consiguió éxitos resonantes.

Trilla cereales, arroz, maíz y toda clase de legumbres.

FABRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

de JOSÉ SIRER

EXTENSO SURTIDO EN MEDIAS Y CALCETINES

TIPOS CORRIENTES, ENTREFINOS Y FINOS

Para pedidos al fabricante:

En Palma, Viuda de Miguel Sansó, Tamorer, 5, 2.^o

La Cuyña Mallorquina

La quinta edición de este interesante libro se ha puesto a la venta en la imprenta de este semanario y en las principales librerías de Palma y de los pueblos.

Cemento

Se vende a 60 cts. saco de 35 kilos.
Fábrica de Alzamora y C.^a
Alquiler de sacos a precios módicos.

AUTO DE ALQUILER

Se hacen viajes a precios módicos.
Para informes a José Ferrer (a) Company, Huertos, 61.

IMPRENTA DE B. REUS

— 74. —

mientos y nobleza de afectos son tres propiedades que campean en la parte literaria de las dos pastorales, como sobresalen igualmente en otros documentos, ordenaciones, cartas circulares etc. a juzgar por varios números del *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Puerto-Rico*, desde el tomo XVIII al XXXVII que por fortuna han llegado a nuestras manos. Nos creemos, por tanto, dispensados de dar a todos publicidad, atento que en unos y otros al unísono repercute el eco de su palabra luminosa, caldeada con el fuego del amor a Dios y al prójimo, confirmando al Sr. Puig en el carácter de obispo incansable en el cumplimiento de su ministerio, cualidades que adornaban su corazón de padre y pastor, para bien espiritual de sus súbditos.

El trabajo que seguiremos publicando, pertenece a otro género, no menos interesante para nuestros fines, como oportunamente indicamos en el párrafo III de la segunda parte del sumario de este volumen.

LA ÚLTIMA ALOCUCIÓN DE SU SANTIDAD

(LEON XIII.)

Y LAS DECLARACIONES

DEL GOBIERNO ESPAÑOL

SOBRE EL PODER TEMPORAL DEL PAPA

por el Excmo. é Ilmo.

SR. D. JUAN ANTONIO PUIG Y MONSERRAT

OBISPO DE PUERTO-RICO

V

Senador del Reino.

